

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE RORAIMA S.A.**

En la ciudad de Quito, el día sábado 19 de marzo del año 2015, y siendo las 09H00 en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía RORAIMA S.A.:

Nombres accionistas	Capital suscrito	Capital pagado	Acciones
Mercedes Alicia López Borja	1	1	1
Javier Alejandro Pardo López	799	200	799
TOTAL	800	201	800

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas la señora Mercedes Alicia López Borja y como secretario el señor Javier Alejandro Pardo López por su calidad de Gerente de la compañía. Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente Orden del Día:

Conocer sobre el informe de los administradores y comisario acerca de los negocios sociales relacionados con el ejercicio económico 2014, y tomar las decisiones correspondientes.

Conocer sobre las cuentas, el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía.

Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Designación de Comisario y fijación de sus honorarios.

A continuación, se procede a la discusión y resolución de cada uno de los puntos del Orden del Día.

1. Conocer sobre el informe de los administradores y comisario acerca de los negocios sociales relacionados con el ejercicio económico 2014, y tomar las decisiones correspondientes.

En este punto, el señor Gerente presenta el informe de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico 2014; luego, el señor Comisario procede a presentar su informe relativo al mismo período económico. Al

respecto, por unanimidad la Junta General resuelve aprobar el contenido de los informes del Gerente y del Comisario.

2. Conocer sobre las cuentas, el balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía.

A continuación, el señor Gerente da a conocer a la Junta General las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía; dentro de lo cual explica que no se lograron los valores de ingresos estimados durante el año por lo que los estados financieros de la Compañía reportan una utilidad para este ejercicio económico por la cantidad de \$1.182,21.

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General unánimemente aprueba las gestiones, cuentas, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al año 2014.

3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

En esta parte interviene el señor Gerente para informar que debido a la situación económica de la Compañía, y a las explicaciones brindadas anteriormente, la Compañía decide reinvertir las utilidades

La totalidad de la Junta General de Accionistas resuelve aceptar la situación económica de la Compañía

4. Designación de Comisario y fijación de sus honorarios.

Por último, a pedido del señor Gerente de la Compañía, la totalidad de la Junta General de Accionistas de la Compañía resuelve nombrar Comisario de la Compañía a la señorita Ruth Peña y fijar en \$150,00 sus honorarios.

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General concede un receso de 20 minutos para la redacción del Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes. A las 13H00 se levanta la sesión.


Mercedes Alicia López Borja
ACCIONISTA


Javier Alejandro Pardo López
ACCIONISTA